

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****19290** *SWING ADVERTISING, S.A.*

Reducción de capital.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social, el día 3 de mayo de 2010, acordó reducir el capital social en 300.000 euros por amortización de acciones, quedando fijado en 300.000 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores que gocen de derecho de oposición podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de dicho acuerdo.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, María de las Mercedes García del Río.

ID: A100044790-1